



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983 – 2023 – 40 años de democracia en Argentina"

Salta, 2 de marzo de 2023

RES. DECECO Nº 84/23

Expte. Nº 6095/23

VISTO:

La nota elevada por el Presidente y el Prosecretario del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Juan Pablo LÓPEZ LÓPEZ y Cr. Enrique Horacio CALDERÓN, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** las **Actividades de Capacitación** del mes de febrero de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas actividades son organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en el marco del Convenio de Colaboración y Cooperación firmado con la Universidad Nacional de Salta.

Que el evento detallado seguidamente se llevará a cabo en forma virtual.

- Capacitación *on line*: **"CUMBRE FISCAL INTERNACIONAL – ARGENTINA – EE, UU"**, a cargo del Dr. José Augusto TACHINI SIQUERRA, a realizarse el día 28 de febrero.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** las Actividades **de Capacitación** del mes de febrero de 2023, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que se detallan a continuación:

- Capacitación *on line*: **"CUMBRE FISCAL INTERNACIONAL – ARGENTINA – EE, UU"**, a cargo del Dr. José Augusto TACHINI SIQUERRA, a realizarse el día 28 de febrero.

Artículo 2º.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y al Departamento de Servicios Informáticos y Tecnología. Comuníquese, regístrese y archívese.

M.R.P.


Dra. María Rosa Panza de Millor
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa




Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa